FICHA METODOLÓGICA DE FUENTES NO TRADICIONALES	
Nombre de la fuente no tradicional	Información Cartográfica Base a Escalas 50K, 100K, 250K, 500K y 1M
Institución responsable	Instituto Geográfico Militar – IGM
Objetivo de la fuente no tradicional	Incrementar la cobertura cartográfica del país a diferentes escalas, mediante el uso adecuado de productos de captura, control y procesos de restitución.
Tipo de fuente no tradicional	Percepción remota
Unidad de análisis	a. Superficie b. Carta topográfica
Nivel de cobertura geográfica	a. Nacional b. Regional c. Provincial
Sector o tema	3.2. Estadísticas regionales y zonales
Mecanismo de captación de la información	a. Equipos tecnológicos b. Sistemas informáticos
Principales variables	a. Planimetría b. Altimetría
Productos estadísticos	a. Bases de datos geográficas b. Cartas topográficas
Periodicidad de la recolección	Trimestral
Disponibilidad de la información	2022 – 2024
Medios de difusión	a. Infraestructura de Datos Espaciales del IGM (Geoportal IGM http://geoportaligm.gob.ec) b. Página web oficial del IGM (http://www.geograficomilitar.gob.ec/) c. Redes sociales del IGM
Marco jurídico y demanda de información oficial, que amparan la fuente no tradicional	**a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025** **Objetivo 7:** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. **Meta 7.4.3:** Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. **Indicador 7.4.3:** Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental. **b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **c. Ley de la Cartografía Nacional y su Reglamento**

	Demanda: Dato Geográfico fundamental y/o básico publicado en Registro oficial No. 269 del 01 de septiembre del 2010 publicado por la SENPLADES. Actualizado en 2016.
Fecha de inserción de la fuente no tradicional al Programa Nacional de Estadística	20 de diciembre de 2021